

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980.

Visto el presente expediente Nº ////// -
284.725/80 y sus agregados del registro de la Subse-
cretaría de Administración, por los que se ha tramita-
do la licitación privada Nº 368/80 realizada con el /
objeto de adquirir chapas identificatorias de bronce
y sellos de goma, peticionados por diversos tribuna-
les y organismos judiciales; y

Considerando:

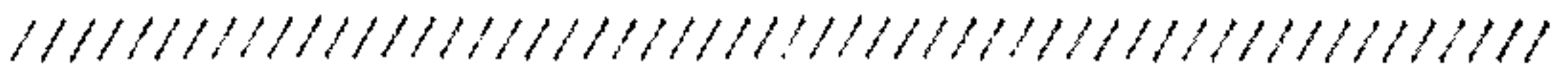
Que lo actuado se ajusta a las dispo-
siciones legales vigentes, habiéndose expedido respec-
to de las ofertas presentadas la Comisión de Preadju-
dicaciones a fs. 50.-

Por ello y teniendo en cuenta lo esta-
blecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº
368/80 la que se adjudica a las firmas que se consig-
nan a continuación, por el importe total de PESOS: /
NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ //////
9.450.000.--) y por los motivos que en cada caso se
indica:

-a " <u>SELLOS DE GOMA Y GRABADOS COMI-</u> <u>NEMIAL S.A.C.I.</u> " por la provi- sion del renglón nro. 2 -por me- nor precio- de acuerdo a su pre- supuesto de fs. 35/40 y por el importe total de PESOS: NOVECIE- TOS CINCUENTA MIL.....\$	950.000.-- Dto. 6% p.p. 8 d.
---	---------------------------------



SECRETARÍA DE LA FISCALÍA

////////////////////////////////////

-a "ALPOPER S.R.L." por la provi
 sión del renglón nro. 1 -por
 menor precio- de acuerdo a su
 presupuesto de fs. 41/45 y por
 el importe total de PESOS: //

OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL.....\$	8.500.000.--
	N E T O

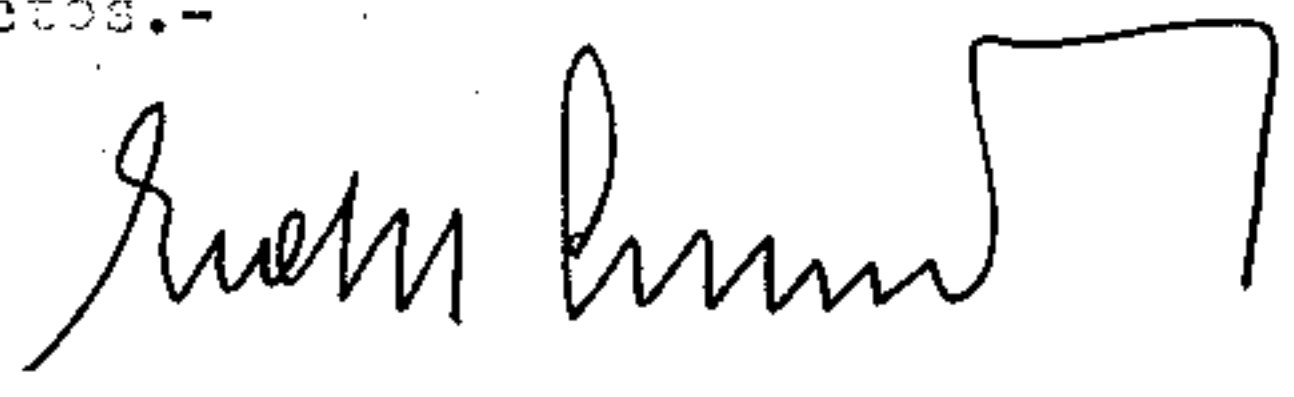
29) Imputar el presente gasto de la siguien
 te manera:

- \$ 8.287.500.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325)
- \$ 950.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" / (1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 212.500.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-003-4-41-4120-325)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-
 nanciero del año 1980.-

32) Regístrese y devuélvanse a la Subsecre
 taría de Administración, a sus efectos.-

s.t.
 A



EDUARDO L. CORDERO
 SECRETARIO DE LA FISCALÍA SISTEMA DE
 JUSTICIA DE LA FEDERACIÓN